

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1063

VALPARAISO, 15 de diciembre de 1992.

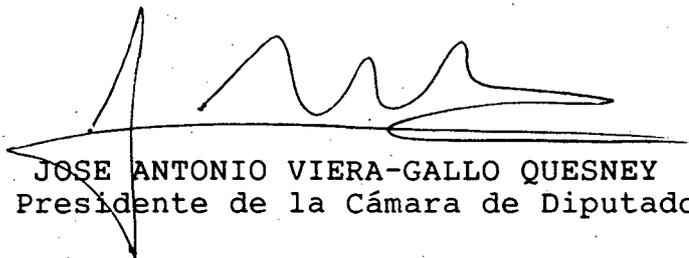
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de El Salvador", suscrito en Santiago, Chile, el 30 de agosto de 1991."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados